

ACUERDO DE 13 DE JULIO DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Administración, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 30 de noviembre de 2020 (BOCM de 10 de diciembre)

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la calificación definitiva de la fase de oposición de las personas aspirantes que han superado dicha fase de oposición, junto con las calificaciones obtenidas:

DNI:	Apellidos y nombre:	Calificación 1er ejercicio:	Calificación 2º ejercicio:	Calificación 3º ejercicio:	CALIFICACIÓN FINAL
****3871**	LÓPEZ CORREAS, José Javier	13,40	14,00	14,00	41,40
****9070**	REDONDO GORDO, M ^a Eugenia	17,50	11,00	10,00	38,50

Segundo. – Establecer un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar los méritos conforme establece la Base 5.2 de la convocatoria, con arreglo al baremo del Anexo I de dicha convocatoria, debiendo estar referidos dichos méritos a la fecha de finalización de la presentación de las solicitudes al presente proceso selectivo, siendo dicha fecha el 12 de enero de 2021.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 13 de julio de 2021

El Presidente del Tribunal Calificador

El Secretario del Tribunal Calificador

Antonio Trigo Díaz

José M^a Gómez López